



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Aprobado inicialmente el proyecto de obras de ejecución de pista de pádel y pista de petanca en Ronda de las Encinas, sin número, por resolución de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2018, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en el portal de transparencia de la sede electrónica de San Román de los Montes (<http://sanromandelosmontes.sedelectronica.es/transparency/552de48f-375d-4cfe-98ca-8a15331357a9/>) para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

San Román de los Montes, 2 de abril de 2018.–El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.-1733